

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGENCIA DE VIAJES MERCHTRAVEL" S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local social de Agencia de Viajes Merchtravel S.A. se reúnen todos los accionistas a saber: Sra. María Marcelina Chávez y señor Jacinto Mero Chávez, por sus propios derechos, propietarios del Capital Social suscrito y pagado de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A.

Se deja constancia que por encontrarse presente todos los accionistas que representa la totalidad del Capital Social de la Agencia de Viajes, no ha sido necesario hacer la convocatoria previa por la prensa, tal como lo dispone la Ley de Compañías, por lo que los accionistas resuelven darse por convocados e instalados legalmente en Junta General existiendo el quórum de Ley, para tratar los siguientes puntos: a) Conocimiento acerca de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Agencia de Viajes, b) Conocimiento del Balance del Ejercicio Económico de la Empresa correspondiente al año 2014, c) Resolver sobre el reparto de utilidades.- La Presidenta de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A. Lic. Carmen Mero Chávez, declara instalada la sesión, actuando como secretaria la Gerente General de la Empresa, la Señora María Chávez, quien deja constancia de haber formado la lista de asistencia a la reunión.

La Presidenta dispone que se entre a conocer el primer punto del Orden del Día, la Junta aprueba por unanimidad, los informes presentados por la Gerente y el Comisario. Continuando la Presidenta, con el segundo punto del Orden del día, concede la palabra a la Señora María Chávez Gerente, quien manifiesta que oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas, que contienen la copia del Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, así como los documentos que corresponden al ejercicio de ese año, los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto en esta Junta. La señorita Presidenta pone en consideración de los asistentes, lo expuesto por la señora Gerente, a fin de que hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance, la Junta resuelve finalmente aprobar los Informes tal como han sido presentados.

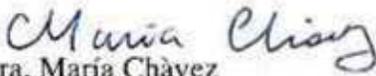
La señorita Presidenta dispone que se entre a conocer el tercer y último punto de la Orden del Día, y concede la palabra a la señora Gerente quien manifiesta que este año la empresa ha tenido un notorio ritmo de actividades en cuanto a las ventas, también se está atendiendo al trámite de formularios de visa a nuevos clientes hacia los Estados Unidos y Europa, paseos acuáticos a petición de nuestros clientes, ofertando paquetes turísticos y las tarifas especiales a los diferentes destinos.

De acuerdo al Balance de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A. ha tenido una Utilidad Bruta de US\$ 662,16, las mismas que se han distribuido de la siguiente forma: 20% valor correspondiente a pago de servicios contables, 10% a asuntos varios, y el excedente se hará el pago del Impuesto a la Renta, y del saldo que queda es para la Reserva Voluntaria de la

Empresa. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta de la Sesión, concede una hora de receso, para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta, al término del receso, se reinstala la Sesión a las once horas del mismo día y lugar de reunión, dándose lectura por Secretaría siendo aprobada en su texto por los accionistas concurrentes, con lo cual se levanta la Sesión, suscribiendo la presente Acta todos los Accionistas en unidad de acto con la Presidenta e infrascrita Gerente.- Lo certifica.

CERTIFICO: Que la presente copia de Acta de Junta General Universal Ordinaria, es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la empresa Agencia de Viajes Merchtravel S.A. a los cuales me remito en caso necesario.

Manta, 31 de Marzo de 2015

  
Sra. María Chávez  
SECRETARIA